

# El impacto de las criptomonedas en la economía colombiana

## The impact of cryptocurrencies on the colombian economy

<sup>1</sup>Albarracín-Campos Julieth Paola  
<sup>2</sup>Pabón Velásquez Aleida Bibiana  
<sup>3</sup>Silva Villamizar Dylan Alessandro  
<sup>4</sup>Luz Marina Perozo Parada

Recibido: julio 13 de 2023  
Aprobado: septiembre 22 de 2023

### Resumen

El siguiente artículo hace un análisis y profundización del mercado de las criptomonedas en Colombia, haciendo ver su importancia e impacto en todos los colombianos que invirtieron en ellas, en búsqueda de maneras para generar ingresos en los años 2020 y 2021 durante la crisis sanitaria de Covid – 19. Dado que las criptomonedas tuvieron un gran crecimiento y popularidad, siendo importante por sus ingresos y su alta volatilidad en el bolsillo de los colombianos. Siendo cada ocasión más versátil, fácil de usar y de conseguir para personas ordinarias. Visto también desde su legalidad en el territorio colombiano y como el gobierno manifiesta advertencias al consumidor sobre el uso de estas monedas virtuales. Pero no se expresan prohibiciones, en dado caso es posible el uso de estas divisas.

**Palabras clave:** Criptomonedas, inversión, monedas virtuales, Covid-19, legalidad.

### Abstract

The following article analyzes and deepens the cryptocurrency market in Colombia, showing its importance and impact on all Colombians who invested in them, looking for ways to generate income in 2020 and 2021 during the Covid health crisis. – 19. Since cryptocurrencies had great growth and popularity, being important for their income and their high volatility in the pockets of Colombians. Each occasion is more versatile, easy to use and obtain for ordinary people. Seen also from its legality in Colombian territory and how the government warns the consumer about the use of these virtual currencies. But no prohibitions are expressed, in which case it is possible to use these currencies.

**Keywords:** Cryptocurrencies, investment, virtual currencies, Covid-19, legality.

*-Estudiante de Administración Financiera, est\_jp\_albarracin@fesc.edu.co, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, Cúcuta, Colombia.*

*-Estudiante de Administración Financiera, est\_ab\_pabon@fesc.edu.co, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, Cúcuta, Colombia.*

*-Estudiante de Administración Financiera, est\_da\_silva@fesc.edu.co, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, Cúcuta, Colombia.*

*-Docente, doc\_lm\_perozo@fesc.edu.co, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, Cúcuta, Colombia.*

\*Autor de correspondencia: est\_jp\_albarracin@fesc.edu.co



## Introducción

El gran crecimiento de las criptomonedas por todo el mundo genera muchas expectativas en vista al futuro, con divisas como el Bitcoin o Ethereum siendo las más famosas y con mayor número de personas. (García, K, 2022). Según ACTI (2017), afirma que “se presentaron como una alternativa al sistema convencional” (párr. 1) Según Semana (2022), se está viviendo actualmente múltiples eventos: la llegada de la virtualidad en el mundo de los negocios y consigo la implementación de las criptomonedas, los NFT y el nuevo mercado de productos intangibles.

Siendo un mercado con gran crecimiento, “Colombia es considerado el segundo ‘criptopaís’ más grande de América Latina, después de Brasil ” (Semana, 2022, párr. 6)

Las criptomonedas generan un gran atractivo, por su gran rendimiento en periodos tan cortos de tiempo, llegando a más de \$7.000 USD por un bitcoin, llamando a todo tipo de inversionistas y hasta a públicos muy segmentados. Además, generando un gran interés por adquirirla. (ACTI, 2017).

Pese a todo lo que se comenta, cada día hay más personas apostando por este mercado. Aun así, hay muchos que desconocen su funcionamiento, generando obstáculos muy comunes a la hora de adquirirlas. (Semana, 2022).

Según Portafolio (2022), “ la Superintendencia Financiera no realiza ningún tipo de supervisión a los proveedores de servicios activos virtuales” (párr. 4). Al no existir una regulación o un comunicado oficial del Congreso de la Republic, hace de las criptodivisas sin ninguna seguridad y/o protección al consumidor. (Acosta, 2021).

Actualmente, el mercado de las criptomonedas está en un declive increíble, donde hay quienes adelantan los cambios que vienen y hay otros que anticipan su final. Pero la aversión al riesgo, subidas de las tasas de interés y el temor, son factores a tener en consideración en la actualidad. (Hurtado, 2022).

## Metodología

La metodología que usamos en este proceso de investigación se enfocó en la búsqueda en las bases de datos de las universidades, páginas de internet, documentos de bancos nacionales, entre otros, en los cuales se buscaron temas relacionados con criptomonedas, blockchain, bitcoin, moneda virtual, así como el avance tecnológico que se ha incrementado en nuestro país donde día tras día las personas buscan invertir, crear nuevas plataformas y profundizar en el tema. Todo esto con el fin de tener toda la información relevante para poder realizar un análisis claro de la situación actual en Colombia con respecto a las criptomonedas, que motiva a las personas a usarlas como opción de pago y las ventajas y desventajas que le generarían al país

## Antecedentes

Moreno, B., Soto F., Valencia, N. Sánchez, A. (2018). Criptomonedas Como Alternativa de Inversión, Riesgos, Regulación y Posibilidad de Monetización en Colombia. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/4746>

Este documento hace referencia al estudio de las Criptomonedas como alternativa de inversión en Colombia, análisis de operatividad, riesgos, su estado actual de regulación teniendo en cuenta la posición del Banco de la República y la Superintendencia Financiera, y su posibilidad de usarse o hacerse efectiva en Colombia.

Beltran, M., & Tellez, M. (2019). Desarrollo de las Criptomonedas y su Regulación en Colombia. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10656/9869>

Las criptomonedas aparecen en medio de grandes avances tecnológicos en respuesta a la búsqueda del dinero digital, utiliza un sistema de códigos muy seguro basado en la criptografía de donde toma su nombre, fundamentado en las cadenas de bloques para generar una unidad adicional. Se caracteriza por ser un sistema descentralizado, no cuenta con un ente regulador, solo el consenso de la comunidad participante, es rápido, a bajos costos, lo que lo hace atractivo para los usuarios.

Castro, W., Céspedes F., Chaparro, A., Correa C. & Garzón, E. (). Revisión y Análisis de las Criptomonedas en Colombia. Disponible en: <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/9302>

Se pretende hacer una revisión aclaratoria sobre el mercado de las criptomonedas en Colombia. Entre otros temas, aquí se describen los costos de uso, la facilidad transaccional y la privacidad de los usuarios. También se exploran algunos retos de carácter político legal que enfrentan las criptomonedas, la incertidumbre y confianza de los usuarios y la confrontación política en países vecinos.

## Marco Teórico

Naciendo de un solo mensaje, de alguien que se hacía llamar Satoshi Nakamoto. En él, se explicaba con más lujos de detalles el sistema de efectivo Bitcoin. (Figuro, 2020).

El bitcoin funciona sobre las blockchain, un sistema descentralizado. En donde cualquier persona en el mundo tiene la capacidad de ayudar en la red y recibir criptomonedas como compensación. (Martinez, 2021).

Llegando a un periodo antes de la pandemia, un bitcoin lograba cotizarse en 8.050 euros e inició la pandemia llegando a caer a 4598,18 euros, una disminución de 43,2% de su valor. El miedo inicial cayó y el bitcoin tuvo su recuperación. (Figuro, 2020). Según Ibarra (2022), “ el mercado perdió, en un par de días, casi la mitad de su

capitalización total. Para ese entonces, de más de 220.000 a unos 138.000 millones de dólares” (párr. 5).

Pero la recuperación fue rápida, en un mes y medio el bitcoin ya habría superado su precio antes de la caída. Cotizando en su momento 10 veces aquellos precios (Ibarra, 2022).

### **La pandemia**

Según Camacho (s.f.), “ el Banco Central Europeo advirtió que la inversión masiva en criptomonedas puede crear una burbuja que, cuando estalle, provocará pérdidas económicas masivas.” (párr. 4 ).

El miedo es el mayor causante de que el mercado de las criptomonedas sean tan volátiles. Debemos conocer el mercado de las criptomonedas y la volatilidad a que siempre está sometida, no significando algo esencialmente algo negativo. (Pérez, 2022).

### **Desde años anteriores, el bitcoin:**

Cayó del 15 de diciembre de 2017 al 15 de diciembre de 2018 (365 días exactos) un -83,16 %. Desde esa fecha subiría un +125,89% justo un año después, un +591,93% si nos extenderemos hasta el 15 de diciembre de 2020. (Pérez, 2022).

Actualmente, la post pandemia genera que los bancos de todo el mundo suban tasas de interés y combatir la inflación histórica, afectando las criptomonedas dado su vínculo al dólar, las criptomonedas han caído un 60% o más este último año. (La República, 2022).

La guerra Rusia-Ucrania, es un punto fuerte actualmente, pero no se compara a la pandemia. Pero dado a que la guerra está en el territorio de estos países y no afecta globalmente. El bitcoin ha sido afectado pero se presenta estable ante este enfrentamiento. (Ibarra, 2022).

Según Valencia (2021), es una realidad la enorme volatilidad de las criptodivisas, estas han presentado un rendimiento mucho mayor que otros medios de inversión. Además, en países donde su economía está en declive y con la inflación por los cielos, las criptomonedas logran ser eficientes refugios de valor.

### **La inmersión en Colombia**

El auge de las criptomonedas ha logrado una gran expansión haciendo que Mastercard lanzará su tarjeta de pago mediante criptomonedas a todo el mundo. No siendo la excepción, otras empresas como Rappi también buscan implementar medios de pago con criptomonedas mediante proyectos piloto. (García, 2022).

Según Saddy y Zapata (2021) las criptomonedas y su uso es muy sencillo, donde es necesario el tener una billetera virtual el donde alojar el dinero y al negociar es necesario compartirla y donde se destaca el uso más frecuente de códigos QR para su negociación.

Según Arango (2021), en Colombia se resaltan “ las oportunidades del mercado colombiano, en el que ya se transan \$100.000 millones en criptoactivos al mes.” (párr. 2).

La superintendencia realiza pruebas con el plan piloto, de busca del bienestar del estado y analizar su viabilidad al público y volatilidad. Añadiendo que, entidades como Binance y Davivienda inician trabajos de la mano de más entidades financieras. (Valora Analitik, 2022).

La plataforma Bitso, de origen mexicana llega con el plan piloto de la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo abierto a todo el público en la cual podrás invertir en el mundo cripto de una manera más fácil.. (Salazar, 2022).

La plataforma Buda.com siendo otro integrante mas del plan piloto, donde la empresa ensaya operaciones de compra y venta de estos activos y esperando la oportunidad de normalización del mercado dentro del país.(Arango, 2021)

Según Moreno y Organista (2017), “se puede identificar, que actualmente Colombia es uno de los países con mayor acogida del bitcoin dentro de las empresas como medio de pago.”(p. 33).

### **Legalidad de las Criptomonedas**

Colombia al tener un gran mercado de criptomonedas, es de las pocas naciones con intenciones de regular y comprender estos activos. Asimismo, el desarrollo de un marco legal de las criptomonedas dentro del país. (Valora Analitik, 2022).

A mediados del año 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia dio inicio al plan piloto en la cual hay siete (7) entidades y nueve (9) proyectos que se encuentran realizando pruebas en base a las criptomonedas. (Martínez, M, 2022).

Según Acosta (2021), “ Hoy en día no hay ninguna ley en Colombia que regule las criptomonedas. Ha habido intentos con proyectos de ley, pero una ley emitida por el Congreso de la República no existe para la regulación.” (párr. 3).

En base a lo dicho por Acosta (2021), las criptodivisas han estado envueltas en cuestiones ilícitas, basado en su funcionamiento descentralizado, hace que no haya una correcta regulación y esté envuelta en lavado de activos y/o financiamiento terrorista.

A base a los riesgos que conllevan, Puente (2018) sugiere que:

Respecto a los riesgos, la carencia de un valor intrínseco por no encontrarse respaldadas por ningún activo tangible y el hecho de que no estén reguladas por normativa comunitaria hace que, en la actualidad, la inversión en criptomonedas no ofrezca ninguna protección legal a los consumidores. (p. 2).

En base a su naturaleza jurídica que podrían tener las criptomonedas, al ser activos llegan a ser gravados para diferentes impuestos, pero el sistema descentralizado que manejan hace que sea difícil llevar un correcto seguimiento de tributación. (Arciniegas et al, 2022).

Según Coral (2021), “ Las transacciones que se pueden hacer a través de la web son muy variadas, pudiéndose presentar actividades fraudulentas que afectan a los usuarios de las criptomonedas mediante la suplementación o el engaño de proveedores.” (p. 18)

A finales del año 2021, la UIAF Colombia expidió la resolución 314, donde se da la obligación de enviar Reportes de Operación Sospechosas (ROS) a las personas naturales o jurídicas que ofrezcan servicios basados en activos digitales. (Martínez, M., 2022).

### **Con la entrada del nuevo gobierno, se buscará:**

Potenciar el mercado cripto requerirá que el gobierno entrante siga tomando un enfoque proactivo para que la regulación sea una realidad y que Colombia pueda desarrollar una industria, que hoy ya lidera en número de usuarios de forma orgánica, y que tiene el potencial de renovar múltiples sectores que llevarán al país al desarrollo y la globalización de su economía en mayor grado que el actual. (Justicia, 2022, párr. 15)

### **Metaverso**

Según Martínez R. (2022), “El metaverso y la realidad aumentada nos ofrecen una multitud de posibilidades y como no podía ser de otra forma también en el campo del marketing digital y la publicidad. “ (p. 38).

Actualmente, las criptomonedas ya se encuentran presentes en el metaverso como principal medio de pago y funcionamiento. Donde tendremos la posibilidad de publicidad y contenido dentro de un videojuego y hasta poder adquirir artículos en el metaverso mediante criptomonedas. (Martínez, R., 2022)

Según García G. (2022), “éste definirá el futuro de la sociedad en cuanto a nuestra manera de relacionarnos con el entorno y el asentamiento de la economía virtual misma” (párr. 8)

## Conclusiones

Las criptomonedas llegaron como una alternativa al sistema tradicional y llega con tanta fuerza que genera mucha incertidumbre y lo seguirá haciendo. Las criptomonedas han dado paso a un sistema digital de muchas facetas con sistemas económicos y medios de adquisición de artículos muy variados y complejos. Pero vienen de la mano de un sistema descentralizado, que da pie a varios riesgos que podemos resumir en falta de seguridad y garantía de los usuarios con sus divisas. Llenándose de mala fama, siendo utilizada para lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo.

En el mundo y más concretamente en Colombia, es difícil saber su posición en el marco legal, que el nuevo gobierno deberá regular o dar su veredicto ante las criptomonedas.

Debemos resaltar el gran impulso tecnológico de las criptodivisas, surgiendo el metaverso y siendo las criptomonedas las formas de pago de los próximos grandes desarrollos tecnológicos.

Seguimos hablando de un mercado que lleva apenas una década de funcionamiento, pero logrando llamar la atención de todo el mundo. Un mercado que sigue en desarrollo y del cual veremos más seguido en nuestro día a día

## Referencias

ACTI. (2017). El impacto y futuro de las criptomonedas. Disponible en: <https://acti.cl/el-impacto-yfuturo-de-las-criptomonedas/> Acosta, C. (2021). Estas son las siete dudas legales sobre el uso de los criptoactivos y su regulación. Disponible en: <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/estas-son-las-siete-dudas-legales-sobre-el-uso-de-los-criptoactivos-y-su-regulacion-3155325>

Arango, T. (2021). "En Colombia se transan más de \$100.000 millones en operaciones de criptoactivos al mes". Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas/en-colombia-setransan-mas-de-100000-millones-en-operaciones-de-criptoactivos-al-mes-3134772>

Arciniegas, N., Bernal, N. & García, S. (2022). Viabilidad Legal para la Regulación e Implementación de las Criptomonedas como Parte de la Economía colombiana en el año 2021. Disponible en: <http://52.0.229.99/bitstream/20.500.11839/8880/4/55523486-2022-1-GP.pdf>

Camacho, L. La nueva dinámica de las criptomonedas a causa de la pandemia. Disponible en: <https://softland.com.mx/blog/noticias/la-nueva-dinamica-de-las-criptomonedas-a-causa-de-la-pandemia/>

Coral, S. (2021) Hacia la regulación de las criptomonedas en Colombia. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/EdwinCoral/publication/356068806\\_Hacia\\_la\\_regulacion\\_de\\_las\\_criptomonedas\\_en\\_Colombia/links/618adcca07be5f31b75f3dd1/Hacia-la-regulacion-de-las-criptomonedas-en-Colombia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/EdwinCoral/publication/356068806_Hacia_la_regulacion_de_las_criptomonedas_en_Colombia/links/618adcca07be5f31b75f3dd1/Hacia-la-regulacion-de-las-criptomonedas-en-Colombia.pdf)

Figuro Castillo, Z. (2020). Criptomonedas. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/46332/TFG-E1113.pdf?sequence=1&isAllowed=y> y García, K. (2022). 2022: el futuro y expansión de las criptomonedas. Disponible en: <https://www.bbva.ch/noticia/2022-el-futuro-y-expansion-de-las-criptomonedas/>

Hurtado, J. (2022). ¿Cuál es el futuro de las criptomonedas tras su desplome en 2022? Disponible en: <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20220924-cu%C3%A1l-es-el-futuro-de-las-criptomonedas-tras-su-desplome-en-2022>

Ibarra J. (2022). Dos años después... ¿Qué aprendimos de la debacle de bitcoin por la pandemia? Disponible en: <https://www.criptonoticias.com/mercados/dos-anos-despues-aprendimosdebacle-de-bitcoin-pandemia/>

Julián. C. (2022). Cavecol espera que el comercio entre Venezuela y Colombia cierre 2022 en unos 1,2 millardos de dólares. Recuperado del sitio web: <https://acortar.link/HquppY>

La República. (2022). Fanáticos se preparan para lo que podría ser otro septiembre difícil. Disponible en: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/criptomonedas-fanaticos-se-preparan-paralo-que-podria-ser-otro-septiembre-dificil-3437200>

Martinez Bendezu, G. (2021). ¿La mejor oportunidad de inversión en la actualidad? Disponible en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/invag/article/view/24659>

Martínez, M. (2022). Regulación de los cryptoactivos en Colombia. Disponible en: <https://www.bdo.com.co/es-co/publicaciones/boletines-audit/regulacion-de-loscriptoactivos-en-colombia>

Martinez, R. (2022). Publicidad, criptomonedas y Blockchain. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/54680/TFGN.%201965.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moreno, A. & Organista, N. (2017). Desarrollo e implementación de las monedas virtuales. Disponible en: [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1068&context=negocios\\_relaciones](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1068&context=negocios_relaciones)

Pedro Q. Justicia. (2022). El presidente de Colombia, Gustavo Petro mostró su

simpatía hacia las criptomonedas. Disponible en: <https://es.cointelegraph.com/news/colombias-president-gustavo-petroshowed-his-sympathy-towards-cryptocurrencies>

Pérez, E. (2022). Predicción criptomonedas 2022: mercado, precio y análisis ahora. Disponible en: <https://www.business2community.com/es/criptomonedas/prediccion-criptomonedas-2022-mercado-precio-y-analisis>

Portafolio. (2022). Criptomonedas: el presente de este mercado en Colombia. Disponible en: <https://www.portafolio.co/tendencias/asi-se-mueve-el-mercado-de-criptomonedas-en-colombia-569054>

Puente-Gonzales, I. (2018). Criptomonedas: naturaleza jurídica y riesgos en la regulación de su comercialización. Disponible en: <https://bit.ly/3SRqLp3>

Saddy Ardila, F y Zapata Marín, W. (2021). Evolución e implementación de las criptomonedas en Colombia. Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. Disponible en: <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/1718>

Salazar, C. (2022). “Los colombianos podrán invertir desde \$10.000 en monedas cripto a través de Bitso” Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas/los-colombianos-podran-invertir-desde-10-000-en-cripto-monedas-a-traves-de-bitso-3365270#:~:text=En%20alianza%20con%20el%20Banco,ether%2C%20axie%20o%20tether%20desde>

Semana. (2022). Criptomonedas: un mercado que crece a pasos agigantados en Colombia y América Latina. Disponible en: <https://www.semana.com/economia/inversionistas/articulo/criptomonedas-un-mercado-que-crece-a-pasos-agigantados-en-colombia-y-america-latina/202255/>